

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2023-811



Fecha de ingreso: 09-03-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 14-03-2023

Folio: 2023-811
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CARMELA CATALINA ALVAREZ HERNANDEZ
Domicilio: CALLE CESAR AUGUSTO SANDINO 504 COLONIA DIVISION DEL NORTE
Telefono:
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION MENOR
Observaciones:
Temporal: ☐



[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-329-079-00007-00-0000
Propietario: CARMELA CATALINA ALVAREZ HERNANDEZ
Domicilio: CALL CESAR AUGUSTO SANDINO 504 COLONIA DIVISION DEL NORTE

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

15 DE ABRIL DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	28.15	0.00	0.00		292.03
1990340	REVISION DE PLANOS	1	28.15	0.00	0.00		58.41
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	28.15	0.00	0.00		58.41
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 40.0%	116.81
TOTALES			84.45	0.00	0.00		\$ 525.65

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 14-03-2023 10:45:36

Usuario:

Dirección: null

302d0215008d934102c86a6b9a5e9ff0396dde936a3df7d0c6021466401c1a6dbe2c4bcf103c811d6fa25bc7c9055d